

313118

J3M GLOBAL S.A.

4693

Quito D.M. a 08 de marzo de 2019

Señora,
Wilma Yolanda Brito Flores
Presente. -

De mis consideraciones:

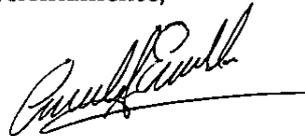
Por medio de la presente me complace comunicarle que de conformidad con la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "J3M GLOBAL S.A.", celebrada el día de hoy, acordó elegir a usted, como PRESIDENTE de la compañía, para un período estatutario de cinco años.

De conformidad con los estatutos sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía les corresponderá al Gerente General y/o al presidente de forma individual. En casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el presidente. En caso de falta, ausencia o impedimento para actuar del presidente, éste será reemplazado por el Gerente General hasta que la Junta General nombre al titular.

La Compañía J3M GLOBAL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 15 de febrero de 2019, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Carlos Homero López Obando, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de febrero de 2019. 992.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Atentamente,



Nicole Encalada Luna
Abogada
C.C. 1723064042
Mat. 17-2018-581 F.A.

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de presidente de la compañía J3M GLOBAL S.A., y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro que ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, con C.C. No. 1706530068. Quito, 08 de marzo de 2019.

Atentamente,



Wilma Yolanda Brito Flores
C.C. 1706530068